



Número de oficio: SAFIN03/SSA/DGPYSG/DSG/2110/2022

Asunto: Orden de Compra

San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de noviembre de 2022

COMERCIALIZADORA DEL SURESTE MACAJO S.A. DE C.V.

Av. Aviación 160, Colonia Aviación, San Francisco de Campeche, Campeche.

Teléfonos: 9811448619 / 9811601986 Email: grupomacajo@hotmail.com

Presente

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 3, 15, 22, apartado A, fracción II, 23, 25 y 28, fracción XLVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; dispositivos 1, 1 Bis, 3, 22, 33 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto por los artículos 4, apartado A, fracciones I, II y XX, 5, Apartado D, fracción III, inciso b), 6, 13, 14, fracciones II y XLIV, 16, fracciones X, XXVI, 23, fracciones XXVIII, XXIX y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; mediante la modalidad de adjudicación directa, le solicito el **suministro de material para el cambio de la Bomba de agua de la Concha Acústica**, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. - Objeto: "El Estado" encomienda a la empresa **COMERCIALIZADORA DEL SURESTE MACAJO, S.A. DE C.V.** realizar el suministro de material que a continuación se describe:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	MOTOBOMBA CENTRIFUGA MONOFÁSICA 1/2 HP 127V 110 L/MIN 1.25 PULGADAS	\$ 2,050.00	\$ 2,050.00
2	PIEZAS	ADAPTADOR HID-MACHO 32MM PVC-614	\$ 15.00	\$ 30.00
1	PIEZA	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE 1200 PSI	\$ 200.00	\$ 200.00
3	PIEZAS	RED BUSHING HIDRAULICA 32X25MM CEM PVC-234	\$ 12.00	\$ 36.00
3	PIEZAS	ADAPTADOR MACHO HIDRÁULICO PVC CÉDULA 40 DE 1" 25MM	\$ 12.00	\$ 36.00
2	PIEZAS	TUERCA UNION HIDRAULICA 25MM PVC	\$ 40.00	\$ 120.00
2	PIEZAS	COPE HIDRAULICO CEM 32MM PVC-264	\$ 15.00	\$ 30.00
8	PIEZAS	CODO HIDRAULICO 45 X 1" 25MM CEM PVC-863	\$ 10.00	\$ 80.00
1	PIEZA	VÁLVULA DE PIE PICHANCHA DE 1" COLOR NEGRO. MARCA ROTOPLAS. 310088	\$ 168.00	\$ 168.00
			SUBTOTAL	\$ 2,750.00
			IVA	\$ 440.00
			TOTAL	\$ 3,190.00

Mismos que la empresa **COMERCIALIZADORA DEL SURESTE MACAJO, S.A. DE C.V.** se obliga a realizar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en la presente orden de compra





GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Segunda. - Monto de la compra: El monto total de la orden de compra con I.V.A. incluido es de \$ 3,190.00 (Son: Tres mil ciento noventa pesos 00/100 M.N). Cabe señalar que estos precios son conforme a su cotización de fecha 16 de noviembre del presente año.

Tercera. - Plazo y condiciones de entrega: La empresa **COMERCIALIZADORA DEL SURESTE MACAJO, S.A. DE C.V.**, se obliga a realizar la entrega de los bienes, en un plazo máximo de 5 días hábiles contado a partir del día siguiente de la recepción de la presente Orden de Compra.

Cuarta. - Recepción de los Bienes: La recepción de los bienes será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de la presente orden y se realizará en la Dirección de Servicios Generales ubicada en el primer piso del Edificio Lavalle, en calle 8 núm. 325 Colonia Centro Histórico, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Código Postal 24000.

Quinta. - Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes, al Lic. **Francisco Reyes Castillo, Subdirector de Mantenimientos de la Dirección de Servicios Generales** o por personal que éste mismo designe, quien deberá en todo momento exigir al proveedor la entrega total de los bienes.

Sexta. - Forma de pago: El pago de los bienes, objeto de la presente orden, se realizará una vez que se hayan entregado los mismos, a satisfacción de "El Estado" y mediante la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s), misma que será presentada por la empresa **COMERCIALIZADORA DEL SURESTE MACAJO S.A. DE C.V.**, para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

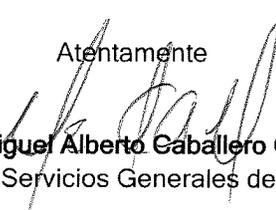
Séptima. - Requisitos de la factura: Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en los términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet".

Los datos para la facturación son los siguientes: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. Calle 8, número exterior 149, entre calle 61 y 63 Colonia Centro. C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche. R.F.C. GEC950401659.

Octava. - Penas convencionales: Por la demora en la entrega de los bienes, objeto de la presente orden, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que la empresa **COMERCIALIZADORA DEL SURESTE MACAJO, S.A. DE C.V.**, incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los bienes, concluido este plazo y si el citado proveedor, continua con el incumplimiento, el "Estado" procederá a la rescisión administrativa de la presente orden.

Novena. - La empresa **COMERCIALIZADORA DEL SURESTE MACAJO, S.A. DE C.V.**, será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido.

Atentamente


Lic. Miguel Alberto Caballero Chuc
Director de Servicios Generales de la SAFIN.



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RECIBIO: José Santiago
FIRMA: [Firma]
FECHA: 18-11-2022

C.c.p. Benito Jiménez Mozqueda.-Director General de Patrimonio y Servicios Generales de la SAFIN

